



DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS

REGISTROS TECNICOS

N° 416 07/11/2012 OFPA 1802

**RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE VIVIENDAS
SOCIALES PERSONA JURIDICA.**

SANTIAGO 2268

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:
RESOLUCION (E) N°**

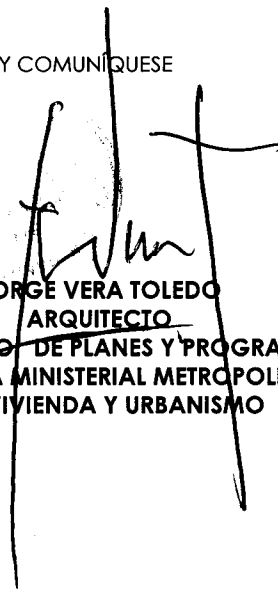
VISTOS:

- a) La solicitud presentada por la entidad **PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INMOBILIARIOS DEL MAULE S.A.**, para inscribirse en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) El Informe Jurídico N°671 de fecha 26/10/2012 de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución y vigencia de la sociedad;
- c) El Informe Técnico N°143 de fecha 05/11/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- d) El D.S. N° 63, (V. Y U.) de 13 de Junio 1997, publicado en el Diario Oficial de 13 de Agosto de 1997, y sus modificaciones posteriores;
- e) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio.
- f) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- g) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Depto. de Planes y Programas,

RESOLUCION.

- 1. Inscribise a la entidad **PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INMOBILIARIOS DEL MAULE S.A., (PROCIMA S.A.)**, Rut N° 79.567.740-2 en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en **PRIMERA CATEGORIA**, dado que se encuentra con su inscripción vigente en el Registro de Contratista según Resolución N° 1865, del 21/09/2012 para operar en las regiones I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI,XII,XIII, XIV y XV.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO
JEFE DEPTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO


MNDC/ICV
DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
 - SERVIU I,II,III,IV,V,VI,VII,VIII,IX,X,XI XII, XIII XIV y XV
 - COORDINADOR REGISTRO NACIONAL MINVU
 - REGISTRO NACIONALES MINVU, REG. METROP.,
 - LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
 - **PROYECTOS DE CONSTRUCCION E INMOBILIARIOS DEL MAULE S.A.**
- AVDA. BEAUCHEFF N° 1007**
SANTIAGO

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl